



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10653

22/03/2017

26536

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que en el año 2017 está prevista la apertura del Centro Penitenciario de Málaga II.

Así, con el fin de garantizar el suministro y abastecimiento de agua al Centro Penitenciario se están realizando las siguientes acciones:

- La realización de una conducción de abastecimiento de agua desde el depósito municipal "El Llano" de Archidona hasta las instalaciones del Centro Penitenciario de Málaga II.
- La realización y puesta en servicio de un nuevo pozo en la pedanía de Fuente del Fresno, así como sus instalaciones aledañas.
- La construcción de dos pozos en el interior del Centro Penitenciario.

En el concurso de traslados publicado en el BOE el día 28 de marzo de 2017, se convocó en el anexo C el nombre de los puestos para la apertura de dicho Centro. El número exacto que se adjudique en el concurso dependerá del número de módulos que inicialmente se abran y, por tanto, del número de internos que inicialmente vaya a tener.

Madrid, 11 de julio de 2017